



Nota:

Se admite la alegación presentada por D. Leandro Alberto Herrero Álvarez, tras la revisión de la plantilla correspondiente al primer ejercicio tipo test, el Tribunal Calificador considera que la puntuación correcta sería de 7,53.

La Guardia de Jaén, 25 de marzo de 2.021

El Secretario del Tribunal Calificador, Ángel José Cordero Ramírez



Pza. de San Pedro, s/n · 23170 LA GUARDIA DE JAÉN · ☎ 953 32 71 00 - FAX 953 32 71 01
e-mail: ayuntamiento@laguardiadejaen.es

Código Seguro de Verificación	IV7HYPH6DNRYL27PXRIXKQSXCE	Fecha	26/03/2021 10:42:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL JOSE CORDERO RAMIREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HYPH6DNRYL27PXRIXKQSXCE	Página	1/1

